



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría Autonómica de Hacienda

Dirección General de Estrategia
y Transformación Digital

Expediente 8/19 "SOPORTE A LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES"

INFORME DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS.

25/02/2021 15:14:26

ALCALDE ENCIMAS, JUAN ANTONIO

DEL CAMPO RUBIO, ROBERTO

MAVARRIO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b701c39f-771f-725c-de7c-005056966280





ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Antecedentes.....	2
3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.	3
4. Valoración del Comité de Expertos.	5
5. Conclusiones.....	6





1. Introducción.

Se emite el presente informe a petición de la Mesa de Contratación para el expediente 8/19 relativo al servicio de "Soporte a la gestión de los sistemas informáticos de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, actual Dirección General de Informática Corporativa (GESIS)".

A la vista de la documentación remitida por la Mesa de Contratación, referente a la acreditación de la solvencia técnica o profesional, el compromiso de adscripción de medios y los criterios de adjudicación presentada por la empresa ALFATEC SISTEMAS, S.L. y la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., y el citado informe, la Mesa observa que dos de los técnicos presentados para el equipo de trabajo de GESIS1 han variado respecto a los perfiles anónimos presentados en la oferta.

En consecuencia, para determinar si esos cambios de los dos perfiles suponen realmente una modificación de la oferta, y más concretamente si la experiencia de las nuevas personas difiere sustancialmente de la valoración respecto a los perfiles anónimos presentados en el sobre nº 2 y recogida en el informe de fecha 27 de octubre de 2020 sobre los criterios sometidos a juicio de valor, la Mesa de Contratación solicita al Comité de Expertos que aclare este punto.

2. Antecedentes.

El informe de 16 de febrero de 2021, emitido por los técnicos de asistencia a la Mesa de Contratación. Dicho informe se refiere a la acreditación de la solvencia técnica o profesional, el compromiso de adscripción de medios y los criterios de adjudicación presentada por la empresa ALFATEC SISTEMAS, S.L. y la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., que se han comprometido a constituirse en UTE, y que han presentado la oferta más ventajosa para la Administración en el procedimiento de referencia, el cual pone de manifiesto respecto a la comprobación de la acreditación del criterio de la cualificación del equipo de trabajo de GESIS1 lo siguiente:

"Se ha comprobado que de los diez técnicos presentados por el licitador para el equipo de GESIS1, 8 coinciden exactamente con 8 de los perfiles anónimos presentados para valoración.

Los otros dos técnicos presentados JLDR y JIMV no coinciden con los 2 perfiles anónimos restantes presentados en la oferta del licitador.

A continuación, se muestra la cualificación de los 2 perfiles anónimos presentados en la oferta y de los 2 técnicos presentados para el equipo de GESIS1:

*Perfil presentado en la posición 4 de la oferta:
Titulación: Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
Certificaciones profesionales además de la exigida: 0
Cursos de Formación de más de 24 horas: 0
Experiencia: 88 meses*





*Perfil presentado en la posición 6 de la oferta:
Titulación: Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.
Certificaciones profesionales además de la exigida: 2
Cursos de Formación de más de 24 horas: 12
Experiencia: 235 meses*

*Perfil presentado por el licitador en el equipo GESIS1 identificado como JIMV
Titulación: Ingeniero técnico en Informática.
Certificaciones profesionales además de la exigida: 3
Cursos de Formación de más de 24 horas: 13
Experiencia: 151 meses*

*Perfil presentado por el licitador en el equipo GESIS identificado como JLDR
Titulación: Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.
Certificaciones profesionales además de la exigida: 5
Cursos de Formación de más de 24 horas: 18
Experiencia: 113 meses*

Se ha comprobado que la documentación acreditativa de titulación, certificados profesionales y experiencia profesional aportada para los 10 técnicos del equipo presentado para GESIS1 es correcta."

Por tanto, a la vista de la documentación presentada y el citado informe, la Mesa observa que dos de los técnicos presentados para el equipo de trabajo de GESIS1 han variado respecto a los perfiles anónimos presentados en la oferta.

3. Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

En el Pliego de Prescripciones técnicas, en adelante PPT, se describen las condiciones mínimas exigidas y el entorno tecnológico en que se debe desarrollar el Servicio de Soporte a la gestión de los sistemas informáticos de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

Tal y como se especifican en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en adelante PCAP, los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor referentes a GESIS1 son los siguientes:

B.4.- Cualificación de GESIS1 (hasta 24 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorarán:

- La adecuación de los perfiles de forma individualizada.
- La forma en la que los perfiles propuestos cubren todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal" del pliego de prescripciones técnicas, desde un punto de vista global.





La puntuación total de este apartado se asignará de forma lineal entre 24 y 0 puntos, donde la mejor oferta obtendrá 24 puntos.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales (hasta 12 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorarán desde una perspectiva individual las titulaciones académicas, certificaciones profesionales, la formación en tecnologías de la información y experiencia del equipo GESIS1 propuesto por el licitador, para la "Operación del servicio" y la "Ejecución de tareas fuera de horario".

Sólo se valorarán las titulaciones, certificaciones, formación y experiencia superior a 24 meses que sean superiores a las exigidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas.

B.4.2.-Completitud de GESIS1 (hasta 12 puntos, juicio de valor)

En este apartado se valorará desde una perspectiva global, que los perfiles propuestos por el licitador para el equipo GESIS1, tengan conocimientos y experiencia para cubrir todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal" del pliego de prescripciones técnicas. Las ofertas serán más ventajosas cuanto mayor sea el volumen de tecnologías y productos comerciales que abarquen, por tanto, en este apartado se valorará desde una perspectiva global, que los perfiles propuestos por el licitador para el equipo GESIS1, tengan conocimientos y experiencia para cubrir todos los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el apartado "Datos relativos a los proyectos" del "Anexo II. Cuestionario de personal: GESIS1" del pliego de prescripciones técnicas.





4. Valoración del Comité de Expertos.

A la vista de lo expuesto en los apartados anteriores, la valoración del Comité de Expertos respecto al equipo finalmente presentado y la diferencia con el presentado en la oferta en el procedimiento de referencia es la siguiente.

B.4.- Cualificación de GESIS1.

La oferta de la UTE AYESA-ALFATEC mantiene mayoritariamente el equipo de trabajo propuesto y sustituye 2 personas de las 10 presentadas. En los siguientes apartados se analizan las diferencias.

B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales.

A continuación, se incluye comparación entre la propuesta inicial y la obtenida tras el cambio de perfiles.

	Propuesta inicial			Propuesta final			Diferencia
	Perfil #4	Perfil #6	Subtotal	JIMV	JLDR	Subtotal	
B.4.- Cualificación de GESIS1							
B.4.1.- Adecuación de perfiles individuales							
<i>B.4.1.1.- Titulaciones académicas</i>							
<i>Ingeniero Superior o Máster</i>							
<i>Ingeniero Técnico o Grado</i>	1		1	1		1	0
<i>Técnico FP</i>		1	1		1	1	0
<i>B.4.1.2.- Certificaciones profesionales además de la exigida</i>	0	2	2	3	5	8	6
<i>B.4.1.3.- Formación en TI (horas)</i>	0	12	12	13	18	31	19
<i>B.4.1.4.- Experiencia (Meses)</i>	88	235	323	151	113	264	-59

De la tabla anterior se extrae que, tras los cambios de perfiles:

B.4.1.1.- Titulaciones académicas. Se mantiene sin cambios.

B.4.1.2.- Certificaciones profesionales. Los nuevos perfiles añaden 6 certificaciones adicionales respecto a la propuesta inicial.

B.4.1.3.- Formación en TI. De nuevo, se mejora la propuesta inicial en 19 horas.

B.4.1.4.- Experiencia. De las dos personas que cambian, una presenta una experiencia superior y la otra inferior. Haciendo la suma en meses y comparando con los perfiles originales de la oferta, se reduce en 59 meses respecto a la propuesta inicial, lo que supone una disminución de la experiencia global del equipo de trabajo de un -3.7%, no siendo significativo, por tanto, su impacto en el resultado final. La experiencia aportada de los miembros del equipo GESIS1 sigue siendo uno de los puntos fuertes en la valoración del licitador en este subapartado a pesar del cambio de perfiles.

B.4.2.- Completitud de GESIS1.

El equipo aportado por el licitador tras los cambios de perfiles está configurado de manera que la suma de todos los conocimientos y experiencias cubran las diferentes tecnologías y productos comerciales. De hecho, la mayoría de sus miembros, tienen amplios conocimientos y experiencia para cubrir los elementos tecnológicos (de C1 a C9) definidos en el PPT.





Su oferta sigue destacando por ser la de mayor experiencia en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C2, C4, C5, C7 y C8, así como muy alta valoración en los Ci: C1, C3 y C9.

Respecto a las certificaciones, destaca por ser el mejor valorado en los elementos tecnológicos (Ci) siguientes: C1 y C9.

5. Conclusiones.

Los cambios de los dos perfiles propuestos no supone realmente una modificación relevante de la oferta. En relación a la experiencia de las nuevas personas, ésta no difiere sustancialmente, concretamente un 3,7%, de la valoración respecto a los perfiles anónimos presentados en el sobre nº 2 y recogida en el informe de fecha 27 de octubre de 2020 sobre los criterios sometidos a juicio de valor.

Por tanto, se mantienen las conclusiones del Comité de Expertos sobre estos aspectos.

JEFE DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Roberto del Campo Rubio

TÉCNICO DE APOYO

JEFE SECCIÓN DE INSPECCIÓN

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Antonio Navarro Carrasco

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Juan Alcalde Encinas

